Guayaquil,21 de febrero de 2019

Señora
MARIA LORENA GARCIA SERRANO
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Usted, que en el acto constitutivo de la compañía **PANCO S.A.** se tuvo el acierto de designarla Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad GERENTE GENERAL, Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual y sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y este Estatuto. DOS) Actuar como Secretario en las Juntas Generales de Accionistas, sean estas ordinarias o extraordinarias y firmar como tal en las actas de las mismas. TRES) Llevar los libros de Actas de Juntas Generales; el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro y Expediente de Actas y los demás que fueren necesarios. CUATRO) Legalizar con su firma, conjuntamente con el Presidente, los títulos de acciones y tomar notas en ellos de las transferencias y pignoraciones. CINCO) Convocar conforme a la Ley y los presentes Estatutos, a la Junta General de Accionistas. SEIS) Negociar los contratos colectivos de trabajo, así como los individuales de todo género. SIETE) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas. OCHO) Realizar las aperturas de las cuentas corrientes, de ahorros, efectuar inversiones bancarias, realizar los depósitos y retiros de los valores de los Bancos. De considerarlo necesario podrá delegar esta atribución a cualquier funcionario o empleado de confianza; así mismo podrá otorgar poderes especiales a personas de su confianza de considerarlo necesario, para el desempeño de cualquier atribución que le confieran los presentes estatutos y la Ley.- NUEVE) Llevar a cabo los actos administrativos en orden al normal desenvolvimiento de los negocios sociales. DIEZ) Someter a consideración de la Junta General el informe de labores de cada año fiscal, para que ésta previo conocimiento lo apruebe.

Los Estatutos Sociales de la compañía **PANCO S.A.** se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Baba, Abogada Samanta Daniela Bastidas Villarreal, el 20 de febrero de 2019.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es **0910565159.**

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,

Cecilia Villacreses

CECILIA MARGARITA VILLACRESES VILLACRESES
Accionista fundador

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **PANCO S.A.-**
Guayaquil, 21 de febrero de 2019.

MARIA LORENA GARCIA SERRANO
C.C.# **0910565159**

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:24.769
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2019
HORA DE REPERTORIO:13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **PANCO S.A.,** de fojas **24.859 a 24.872,** Registro Mercantil número **2.205. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **PANCO S.A.,** a favor de **MARIA LORENA GARCIA SERRANO,** de fojas **25.142 a 25.145,** Registro de Nombramientos número **7.168.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **PANCO S.A.,** a favor de **CECILIA MARGARITA VILLACRESES VILLACRESES,** de fojas **25.146 a 25.149,** Registro de Nombramientos número **7.169.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA1

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 05 de junio de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0002430

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
HORA
18 JUN 2019
FIRMA: